

**DIARIO DE MURCIA,**

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 245.

Miércoles 22 de Diciembre de 1858.

Año II.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Como habrán visto nuestros suscritores por la *Correspondencia* que anoche repartimos, las suscripciones de provincias solo se admiten por tres meses.

Teniendo que hacer el día 28 del actual el pedido de ejemplares para el mes próximo, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripcion, pues pasado no se admitirá ninguna reclamacion y será obligatorio el pago del trimestre siguiente.

**MURCIA 21 DE DICIEMBRE.**

Concluye el remitido inserto en los números 238 y 239.

«Cualquiera que esto lea y no me conozca, me creará un hombre de intencion aviesa y atraviaria hasta lo sumo, y no saben que yo no he desplegado mis labios, hasta que me he visto atacado bruscamente en el número del 24 de octubre anterior, y hecho el mayor obstáculo para la construccion de un camino, que es, por decirlo así, mi bello ideal, al que he sacrificado muchas vigiliias; cuyos datos, lejos de monopolizar los he hecho públicos, de modo que cualquier ingeniero sabe al acabar de leer mi última Memoria tanto como sé yo sobre este asunto; que incapaz de abrigar ese amor propio mal entendido, he sido el primero en decir, esto que yo he hecho, es susceptible de mejorarse, y debia ser así; en fin, que no he perdonado medio de llegar á su realizacion; pero el articulista tiene razon en una cosa que dice; me culpa de no haber estudiado la cuestion bajo el aspecto *negocio* y es verdad. Como ingeniero del gobierno y como contribuyente en aquel pais la he estudiado bajo el aspecto del bien general de la comarca: de ese estudio tan prolijo ha nacido mi profunda conviccion y con ella la de muchas personas; he tenido bastante entereza para no doblegarme, y me sobra mucho para decir la verdad á todas horas sin retroceder una linea mientras la razon me asista: quizás sea ese mi crimen; pero si así fuere me doy el parabien y perseveraré en ser criminal.

Dige en mi anterior carta, y ahora lo repito, que la intervencion del ingeniero cesa desde el momento que la superioridad aprueba sus trabajos y en ese estado se hallan los míos hace años; siéndole indiferente desde entonces al ingeniero del gobierno, que aquellos estudios se realicen ó que vayan á ocupar un puesto en

cualquier archivo En ese caso me encuentro yo como ingeniero, y sino es así en absoluto, es por las afecciones é intereses que como particular me ligan á aquel pais; de la misma suerte que puede estarlo un comerciante, un industrial, ó cualquiera que esté allí establecido. A mí se me ha atacado como ingeniero y en la aprobacion de mis trabajos se estrelló el ataque; como particular mis opiniones merecen respeto, como lo merecen las de todo el mundo; pero eso le reitero mi propósito de dar cima aquí á la polémica, pues que todo lo que podria contestarle en lo sucesivo estaria reducido á decirle: «V. piensa así, pues yo pienso de este otro modo,» y la cosa, como V. conoce, no merece la pena de perder el tiempo y emborronar papel, cuando de tantas y tantas cosas hay á que dedicarse que sean de verdadera utilidad.

Confio en que dará V. cabida á estas líneas en el periódico que dirige, con lo que le quedará agradecido su seguro S. Q. S. M. B.—José Almazan—El Chirivel 28 de noviembre de 1858.»

**SECCION OFICIAL.**

—

Un anuncio de la Contaduría recordando á los individuos de clases pasivas, con goce de haber del Tesoro, que desde el día 1.º del próximo mes de enero hasta el día 10 del mismo deben presentarse en la Contaduría los que existan y á la autoridad municipal respectiva los avecindados en los pueblos de la provincia á pasar la revista de presente, correspondiente al primer semestre del año entrante.

Otro del juzgado de la Catedral señalando el 15 de enero para la subasta de dos tahullas tierra riego moreral, situadas en este término, partido de S. Benito, apreciadas en 6,000 rs.

**SECCION DE MINAS.**

—

Dice el *Boletín oficial*:

En la relacion de operaciones anunciada por el ingeniero de minas D. Matias M. de Luarca, inserta en el *Boletín oficial* núm. 196, correspondiente al día 29 de noviembre próximo pasado, en la que se anota el reconocimiento del denunciado á la mina «Porvenir», donde se dice Antonio Lopez Mesa, debe entenderse Antonio Lopez Perez.»

Dicha nota se halla inserta en nuestro número 251 correspondiente al día 4 del actual.

**GACETILLA.**

—

**Pobres.** Hace tiempo que tratábamos llamar la atencion sobre la multitud que recorren nuestras calles, mas nuestra dig-

na y celosa autoridad gubernativa se ha adelantado á nuestros deseos publicando un edicto por el cual se prohibe la mendicidad, y cuyas prevenciones mañana insertaremos íntegras También, y nos alegramos de ello, se prohíbe el que las hermandades y cofradías recorran las calles en demanda de limosna.

Confiamos en que por los dependientes de la municipalidad y de seguridad pública, se secundarán los deseos de nuestro gobernador.

**Advertencia especial.** Esta redaccion ha acordado manifestar á los señores presidentes de sociedades mineras que á todas las que se suscriban á nuestro periódico, se le insertarán gratis y de una manera concreta y precisa, los anuncios para celebracion de juntas, y el reparto de dividendos.

**Correctivo.** Lo necesitan los muchachos que arrancan los anuncios que en las esquinas se fijan. Esta tarde á las 2 y 1/2 vimos en las Cuatro esquinas el edicto sobre los pobres y á las 4 volvimos á pasar y ya estaba arrancado.

**Sanidad.** Por el gobierno de provincia se exita el celo de los señores Alcaldes para que no dejen de presentar en los plazos prevenidos y con arreglo á modelo los estados sanitarios de sus respectivos pueblos.

**Arriendo.** En el *Boletín oficial* se anuncia para el día 2 de enero la subasta del de varias fincas de las que administra el Estado y que radican en esta provincia.

**Captura.** Se encarga por las autoridades de esta provincia la del quinto Dionisio Escobar.

**Loteria.** Mañana se cierra la primitiva.

**Debut.** Anoche lo hizo el nuevo baritono de la Compañía lírico-dramática, señor Daddí, el cual fué justamente aplaudido. En nuestra revista nos ocuparemos mas por estenso.

**Fuego.** Anoche tambien hubo uno en la cuesta de la Magdalena, mas informados de él hemos sabido que solo se quemó la ropa que habia en una percha, y que no hubo ninguna desgracia.

**Cartas detenidas** Por nosaber el paradero de los interesados son las siguientes:

- Núm. 198. Bartolomé Marquez.
- 200. José María Gomez.
- 201. José Palazon.
- 202. Juan Lafon.
- 203. Manuel Plaza.

*Estrangeras.*

Mr. J. Casinuit.

*Detenidas por falta de direccion.*

Núm. 266. Sr. D. T. Lozano y San-

chez, plaza de las 3 Cruces, 6 principal 468. Sr. D. José Muñoz y Moncada, calle Daqueria, 6, principal.

Solucion de la charada del núm. 237.  
FERNANDA.

**Charada.**

Primera, tercera y cuarta tiene el bravo capitán.  
Por la primera y segunda te persuades Almazan; yo también, é inda más, cuantos descenden de Adan.  
La cuarta con la segunda es oriunda de Tetuan.  
La primera y cuarta hago á mi amada con afán.  
Siendo mi todo un escrito que á alguno suelen mandar los que carecen de toda delicadeza social.

*Hervás.*

**SECCION RELIGIOSA.**

**Santo de mañana.**

Santa Victoria virgen y mártir.

**Jubileo.**

Estará en la iglesia de Carmelitas.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO. Funcion 14 del segundo abono para mañana.—Se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada, la grandiosa ópera **RIGOLETTO.**

Entrada 4 rs.

A las 7.

Nota. Siguen ensayándose las óperas *La Favorita* y *Luisa Miller*.

**ANUNCIOS.**

**OBJETOS DE ESCRITORIO.**

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

El comerciante extranjero conocido por el Moro, que tiene su establecimiento casa de D. Eduardo Marin Baldo, además de los géneros anunciados por el primer y segundo prospectos, vende los generos abajo expresados con la rebaja siguiente:

Holandas blancas, hilo redondo, fuertes y tupidas, su ancho una vara y dos dedos y de una hermosa blancura, sirve generalmente para camisas de señoras, vendida la vara á 9 rs. se da á 7.

Otras holandas abastizadas, sirven para camisas de caballero, vendida la vara á 26. á 16.

Colechas blancas adamascaadas con hermoso feco de bellota, tamaño mayor, son de piqué doble, vendida una 140, 100

Un juego de manteleria de 24 cubiertos, son 24 servilletas, un mantel correspondiente; y para sobre-mantel una pieza del mismo dibujo, de 9 varas; dicho juego de manteleria es lo que hay de mas superior, vendido en 1,600 rs., se da por el precio de 1,000 rs.

Juegos de camisolín con mangas, ven-

didos en 60 rs. por 30.

Mangas sueltas, vendidas, una 12 reales en 5.

Camisolines igualmente 12 rs. en 5.

Cuellos semi-gaipúr igualmente se dan uno en 5 rs.

Irlandas de color de las, 3 1/2 varas,

vendidas á 19 rs., se dan en 16.

Toballas adamascaadas, ó sean paños de mano, vendidas á 6 1/2 rs. en 5.

Además de una rebaja tan considerable, la persona que compre una pieza de holanda, los napoleones se le admitiran por 20 rs.

**Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.**

CREACION DE CAPITALS, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

**LA TUTELAR,**

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 25 de agosto de 1850,

EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borregueros n.º 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 20 DE DICIEMBRE DE 1858.

Capital suscrito. 405.712,317 rs. vu. Número de suscriptores. 55,219. Títulos comprados. Rvd. 169.831,060.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo á los suscriptores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, la mismo que la Delegacion regía anexa á ella, están garantizadas por UNA FIANZA METALICA depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañia.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una Junta

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios sobrevivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro; aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantia, el militar una pension de retiro, el comerciante ó industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 4 á 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

ESTABLECIMIENTO DE M. RIVADENEIRA

**CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.**

Las gonorreas, purgaciones, y las leucórréas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 30

**NO MAS CABALLOS CON CORONAS**

Curacion pronta y radical, sin que quede huella alguna, de las caidas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador fran-

cés, J. B. A. T. En París los frascos, 50 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; y menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 24-3

Don Gerónimo Sanchez Gonzalez, licenciado en la facultad de Farmacia, ofrece al público sus conocimientos teóricos y prácticos en la oficina de la viuda de D. Juan Cortina, sita en la plazuela de San Bartolomé de esta ciudad de Murcia; donde espera ser favorecido por su confianza.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo núm. 11.